



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 2413

Lugar y Fecha	San Salvador, 21 de mayo de 2024	N° de Orden No 199/2024
---------------	----------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	NIT
---	-----

GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
--------------------------------------	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUBASTA INVERSA Ref.: SEI 18-2024 "SUMINISTRO DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE INDES", Solicitado por el Departamento de Infraestructura		
18	UNIDAD	Lote No. 3 Cubeta de Pintura base agua para exterior e interior, libre de plomo y mercurio, resistente a la formación de hongos y algas. Color blanco hueso que pueda ser aplicado sobre concreto, bloque, madera, repellos, Tablaroca. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 32-37 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 51-55 MARCA SUR	\$ 106.50	\$ 1,917.00
10	UNIDAD	Lote No. 10 Cubeta de Impermeabilizante elastómero, uso exterior en paredes, concreto, Tablaroca, techos, losas, canales. El producto deberá poseer las siguientes características: Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 45-53 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 59-62, varios colores MARCA SUR	\$ 132.64	\$ 1,326.40
4	UNIDAD	Lote No. 11 Galón /pintura base aceite color blanco (esmalte) para interior y exterior, excelente adherencia, nivelamiento, cubrimiento y lavabilidad según especificaciones técnicas Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 32-39 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 45-55 MARCA SUR	\$ 34.05	\$ 136.20
14	UNIDAD	Lote No. 11 Galón /pintura base aceite color blanco (esmalte) para interior y exterior, excelente adherencia, nivelamiento, cubrimiento y lavabilidad según especificaciones técnicas Solidos por volumen dentro del rango como mínimo (%): 32-39 y Solidos por peso dentro del rango como mínimo (%): 45-55 MARCA SUR	\$ 34.04	\$ 476.56
Total: Tres mil ochocientos cincuenta y seis 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye IVA				\$ 3,856.16

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Las entregas del suministro serán a través de órdenes de pedido emitidas por el administrador de la orden de compra, de acuerdo a lo adjudicado. Plazo: A partir de la suscripción de la orden de compra al 15 de noviembre de 2024

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la Orden de Compra al 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén del INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista una vez suscrita la Orden de Compra, enviada por correo electrónico y/o recibida físicamente, deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, FIANZA (Compañía Afianzadora o Bancaria), como Garantía de Cumplimiento contractual a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de NUEVE MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a las órdenes de pedido emitidas y solicitados por el administrador de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: para las empresas calificadas como mediana empresa crédito por 60 días, Iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES detallando los productos entregados y el número de la Orden de compra.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra No. 199/2024, las cuales forman parte integral de la misma. La Adjudicación de este proceso y la conversión a dos decimales de los precios unitarios, fue autorizado por Comité Directivo, según Acuerdo 242-017-2024 de fecha 08 de mayo de 2024.

F: _____
Aceptación de Orden Compra
En Representación del Contratista